

## Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal

## Oficina Asamblea Municipal Aguas Buenas

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

PRESIDENTE

## RESOLUCION NUMERO 15

SERIE: 1989-90

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA SOLICITAR AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS ESTATALES, LA INSTALACION DE ROTULOS Y LINEAS AMARILLAS EN LAS ZONAS ESCOLARES QUE ESTAN LOCALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE VIAS PUBLICAS QUE CONDUCEN DE AGUAS BUENAS A OTROS PUEBLOS Y VICEVERSA.

POR CUANTO

: La Ley 141 de Tránsito establece en su sección de reglamentación que a una distancia de 10 metros de un plantel escolar que esté localizado en una vía de rodaje de vehículos de motor, se presenten líneas amarillas y rótulos indicando dicho plantel escolar.

POR CUANTO

En el Municipio de Aguas Buenas hay un promedio de dieciseis (16) escuelas, de un total de veintidos (22) que están localizadas en las orillas de carreteras que son vías principales de comunicación entre el Municipio de Aguas Buenas y otros Municipios:

POR CUANTO

- En las siguientes escuelas:
  - 1- Irsamary Escuela Bo. Mulas Carr. 174 Km. 21.5
  - 2- Academia San Alfonso Nueva Entrada Calle Muñoz Rivera Carr. 156 - Pueblo
  - 3- Ramón Muñoz Carazo Calle Muñoz Rivera - Pueblo
  - 4- Escuela Pueblo Viejo Bo. Bayamoncito, Sector Pueblo Viejo
  - 5- Escuela Las Corujas Bo. Sumidero, Parcelas Las Corujas
  - 6- Parcelas Bayamoncito Bo. Bayamoncito
  - 7- Jagüeyes Abajo Bo. Jagüeyes Abajo, Carr. 797
  - 8- Luis Santaella Bo. Sonadora
  - 9- Juan Asencio Bo. Juan Asencio
  - 10- Luis T. Baliñas Bo. Mulas, Carr. 174
  - 11- Escuela Sonadora Bo. Sonadora
  - 12- Sumidero I Bo. Sumidero
  - 13- Santa Clara Bo. Sumidero, Sector Santa Clara

; Irabajando para Iodos !

Resolución Núm. 15 Serie: 1989-90

Página 2

- 14- Mulitas Alvelo Bo. Mulitas Alvelo
- 15- S. U. Bayamoncito Bo. Bayamincito, Carr. 156
- 16- S. U. Sumidero Bo. Sumidero, Carr. 173

Los grados son de nivel Elemental e Intermedia, es decir que sus estudiantes son entre las edades de 5 a 15 años.

- POR CUANTO : Las señales de reglamentación escolar que se establece en las vías de rodaje, son ignoradas por la mayoría de los conductores por diferentes razones.
- POR CUANTO: Algunas de esta razones son la falta de conocimiento del área por algunos conductores, la falta de estar instaladas las señales en sitios visibles para el conductor y por el crecimiento de árboles que cubren las señales.
- POR CUANTO : Han ocurrido numerosos accidentes de tránsito en las zonas escolares donde los perjudicados han sido estudiantes y familiares.
- POR CUANTO : En estos momentos se encuentran en peligro de ser víctimas de un vehículo en alguna zona escolar la mayoría de los estudiantes de Escuela Elemental e Intermedia y familiares del Municipio de Aguas Buenas.
- POR TANTO: : ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra : Se instalen rótulos y se pinten líneas amarillas en los planteles escolares mencionados en el tercer Por Cuanto. Esto para mayor orientación del conductor de vehículos de motor y para la seguridad de estudiantes y sus familiares.
- Sección 2da : Instalación de rótulos y pintura de líneas amarillas se hará en ambose extremos dentro del predio de distancia reglamentaria en las zonas escolares.
- Sección 3ra : Copia de esta ordenanza deberá ser enviada a la mayor brevedad posible al Secretario de Obras Públicas Estatales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, JPUERTO RICO, HOY DIA 9 DE MARZO DE 1990.

JGENIO VĚLĂŽQŬEZ NIEVES

PRESIDENTE

DIGNA E. GUZ

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 12 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1990 Y APROBADA POR MI A LOS 12 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1990.

CARLOS/APONTE SILVA

ALCALD